



CASA ÁFRICA

Resolución del Director General del Consorcio Casa África, de rectificación de errores de la Resolución de 23 de julio de 2024, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de plaza de Secretario/a convocado por Resolución de 15 de mayo de 2024.

Por Resolución del Director General de Casa África de fecha 15 de mayo de 2024, publicada en el BOE núm. 157, de 29 de junio, se convocó proceso selectivo para la provisión de plaza de Secretario/a (grupo profesional III) del Convenio Colectivo para el personal laboral del Consorcio Casa África y constitución de una lista de reserva para cubrir vacantes, de forma temporal, que se produzcan en la misma categoría.

De acuerdo con la base séptima de la convocatoria, por Resolución del Director General de 23 de julio de 2024, se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo citado.

Conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas podrán rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Advertida la presentación fuera de plazo de solicitudes para participar en el proceso selectivo, que tuvieron entrada por registro antes de la publicación de la Resolución del Director General de 23 de julio de 2024, procede rectificar el Anexo II de dicha resolución, con la finalidad de incluir en la relación de candidatos excluidos, a los candidatos que presentaron sus solicitudes fuera de plazo y no fueron incluidos por error en el referido anexo.

La presente resolución no altera el contenido del Anexo I, con los aspirantes admitidos provisionalmente, cuyo contenido permanece igual.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO

1º) Rectificar el Anexo II de la Resolución del Director General de 23 de julio de 2024 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de plaza de Secretario/a convocado por Resolución de 15 de mayo de 2024.

2º) Aprobar nueva relación provisional de aspirantes excluidos, que se incluyen en el Anexo II rectificado, que se adjunta a la presente.

3º) Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles para subsanación, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente. La subsanación se deberá realizar exclusivamente de forma electrónica, a través de la red SARA del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es>).

4º) Ordenar la publicación de esta resolución en la página web de Casa África.

Código seguro de Verificación : GEN-21a5-2dd6-0938-d2ef-66f3-a5b0-23f1-49b2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Apellidos	Nombre	Motivo exclusión
ACOSTA RODRÍGUEZ	NATALIA MARÍA	- No aporta DNI o pasaporte
ARMAS CHIRINO	MARÍA YARIMA	- No acredita idioma francés
BAKOSS KUTIKA	TAMARA	- No acredita idioma francés con certificado de centro oficial
BERNARDOS NAVARRO	RAQUEL	- No aporta DNI o pasaporte
CORONEL GRIMÓN	VERÓNICA CAROLINA	- No aporta DNI o pasaporte - No acredita nivel de idioma francés requerido
CUYÁS DORRONSORO	MARÍA DEL CARMEN	- No aporta DNI o pasaporte - No acredita nivel de idioma francés requerido
DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	IGNACIO	- No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés
GARCÍA NOBLEJAS DE JUAN	LUCÍA	- No aporta DNI o pasaporte - No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés
GONZÁLEZ MEDINA	HARIDIAN ROSA	- Presentación fuera de plazo
HENRÍQUEZ SÁNCHEZ	LAURA	- No aporta DNI o pasaporte - No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés
LUGO CASTILLO	EMMA ROCÍO	- No aporta DNI o pasaporte
MAESTRE MUÑOZ	JOSÉ MARÍA	- No acredita idioma inglés con certificado de centro oficial
MANJAVACAS MÉNDEZ	FRANCISCO JAVIER	- No aporta DNI o pasaporte - No acredita idioma francés
MARTÍN ÁLVAREZ	DÉBORA	- No aporta DNI o pasaporte - No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés

Código seguro de Verificación : GEN-21a5-2dd6-0938-d2ef-66f3-a5b0-23f1-49b2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





CASA ÁFRICA

MARTÍN LOSADA	CAROLINA	- Presentación fuera de plazo
MARTÍN RIVERO	ESTEFANÍA	- No aporta modelo de solicitud - No aporta DNI o pasaporte - No acredita Bachillerato/ESO/FP2 - No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés
MORALES MORALES	INÉS	- No aporta DNI o pasaporte - No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés
N'DIAYE MARCHENA	SOKHNA	- No aporta DNI o pasaporte - No acredita Bachillerato/ESO/FP2 - No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés
ORIVE SARMIENTO	MARÍA DEL PILAR	- No acredita idioma francés
PEDRAZA GARCÍA	GUAYARMINA	- No acredita idioma francés
PERAZA GONZALEZ	ANA	- No aporta DNI o pasaporte - No acredita Bachillerato/ESO/FP2 - No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés
PERDOMO CABRERA	ANA ISABEL	- No aporta DNI o pasaporte
PERDOMO FLORES	CATHAYSA DEL CARMEN	- No aporta DNI o pasaporte - No acredita Bachillerato/ESO/FP2 - No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés
PUÉRTOLAS TORRONTERA	ANDREA	- No aporta DNI o pasaporte - No acredita idioma francés
RAMOS VEGA	ELISABET	- No aporta modelo de solicitud - No aporta DNI o pasaporte - No acredita Bachillerato/ESO/FP2 - No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés

Código seguro de Verificación : GEN-21a5-2dd6-0938-d2ef-66f3-a5b0-23f1-49b2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





CASA ÁFRICA

RAPOSO ALFONSO	JOSÉ MANUEL	- No aporta modelo de solicitud - No aporta DNI o pasaporte - No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés
RUIZ DE APODACA CARDEÑOSA	MARÍA JOSÉ	- No aporta modelo de solicitud - No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés
SANTANA FALCON	RAQUEL JUDITH	- Presentación fuera de plazo
SANTANA PERERA	MARÍA ALEJANDRA	- No aporta modelo de solicitud - No aporta DNI o pasaporte - No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés
SANTIESTEBAN LUSTRES	ÁLVARO	- No aporta DNI o pasaporte - No acredita idioma francés
SOSA LUJÁN	ESTEFANÍA	- No aporta DNI o pasaporte
SOSA MARRERO	TANIA SARAY	- No aporta DNI o pasaporte - No acredita Bachillerato/ESO/FP2 - No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés
VEGA ZENTENO	ANABEL	- No aporta modelo de solicitud - No aporta DNI o pasaporte - No acredita idioma inglés - No acredita idioma francés

Código seguro de Verificación : GEN-21a5-2dd6-0938-d2ef-66f3-a5b0-23f1-49b2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

